

El Banco ITAÚ que ¡TU AMAS!, El Banco ITAÚ que ¡TU ADORAS! ¿Qué te está ofreciendo?

Concretamente le informamos a los trabajadores que los negociadores del Pliego de Peticiones por parte de los Brasileños en Colombia, utilizaron a dedillo su táctica, cuando en la mesa de negociación durante casi cinco días de arreglo directo emplearon la táctica de ablandamiento, donde por un lado u otro, insistían en hacernos creer “el cuento” que el Banco estaba en crisis; dichos argumentos fueron desvirtuados por **UNEB** con cifras, datos y boletines. Concluyéndoles que **NO FUERON PÉRDIDAS**, si no que el Banco realizó **INVERSIONES A FUTURO** (Compra *Helm Bank*, cambio a *Finesse*, cambio de imagen corporativa, provisión de cartera, etc.) también quedo en evidencia los malos manejos y políticas financieras en Chile, que obviamente repercutió en nuestro país.

¡LOS TRABAJADORES NO FUIMOS ARTÍFICES DEL PROBLEMA, PERO SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN!

Las tareas orientadas por nuestra Organización Sindical **UNEB** y el apoyo irrestricto desde la presentación de nuestro petitorio por parte de los trabajadores ha sido artífice para que la comisión negociadora del Banco en la nueva etapa de prorrogas empezara a presentar y formular propuestas, pero estas se han quedado bastante cortas y son irrisorias, esperamos que en estos cuatro días de reuniones que quedan, realice propuestas serias, que llenen las expectativas mínimas de nosotros los trabajadores.

VIVIENDA: Los trabajadores para su primer crédito tienen que esperar 3. 8 años por lo cual solicitamos que estos sean automáticos. Pedimos en caso de despido a los compañeros le sean congelados el capital y el interés durante seis meses, tiempo prudente para buscar nuevo empleo.

EDUCACIÓN TRABAJADORES:

Posgrado: En estos momentos estudiar pregrado es el mínimo requisito que están exigiendo las empresas para su vinculación, como en el antaño era el bachillerato. Creemos que la empresa tiene que ayudar a profesionalizar a sus trabajadores lo cual redundara en beneficio de la empresa y en la sociedad.

BANCO: No propone nada en este punto de Posgrado
Becas: Son muy importantes, por el esfuerzo que tiene que hacer el trabajador de salir de la empresa con el alto grado de estrés y asistir en la jornada de la noche para mejorar su condición académica, lograr un mejor futuro para él, su familia y por ende la empresa. Por lo tanto se debe aumentar ostensiblemente el número de becas y su valor.

BANCO: Solo ofrece 250 anuales y un incremento del 4.5% que representa \$66.865.

Hijos trabajadores: Según datos estadísticos de la **UNEB** hay un número alto de hijos en primaria, bachillerato y universidad, por lo tanto su valor debe ser significativo, ya que los costos de la educación son muy elevados.

Preescolar: El objetivo es que este auxilio se pague y no que el Banco busque normativas y reglamentaciones amañadas para no otorgarlo como está sucediendo.

BANCO: Ofrece 6% equivalente a \$ 55.142

Salarios: Nuestra Organización Sindical **UNEB**, está en contra de las escalas ofrecidas por la empresa, porque

viola el derecho de igualdad y atenta al derecho a tener un salario digno de acuerdo para suplir sus necesidades.

Lo oferta por parte el **BANCO del 4,5%** en materia salarial es una propuesta en conjunto grotesca, por lo que le representa a un trabajador con un promedio salarial de \$ 1.800.000,00 la suma de solo \$ 81.000 para el alto costo de vida que día a día vivimos los colombianos con una inflación amañada y reprimida por el gobierno nacional en contra de los trabajadores.

Póliza de salud: No ha presentado incremento a su valor de la prima per-cápita, con un incremento en el valor aceptable tendríamos más cobertura en caso para urgencias, consulta domiciliaria y consulta externa.

¿POR QUE EL BANCO NO HA HECHO PRONUNCIAMIENTO?

FILIALES: hay 240 trabajadores de las filiales que ganan menos de dos salarios mínimos, trabajan para el grupo Itaú-Brasil, sus jefes inmediatos son del Banco y cumplen órdenes dadas por estos, utilizan todos los canales del Banco, laboran en las instalaciones del Banco. ¿Porque no tienen derecho a un trabajo y condiciones laborales dignas?

OUTSORCING: Tenemos 400 compañeros que están laborando para estas empresas explotadoras mediante contratos basura y aún más grave están desplazando a los compañeros con contrato a término indefinido que están por el Banco. ¿Entonces a futuro la Convención Colectiva a quien se le aplicará?

REUBICACIÓN TRABAJADORES: Es lógico que como UNEB, nos preocupe la gran anhelada estabilidad laboral, pero cuando termine el proceso de fusión, cierre de oficinas, reducción de compañeros en las áreas centrales, queremos que el Banco Itaú, promueva el derecho al empleo con estabilidad laboral.

Además como lo mencionamos en Pliego de Peticiones presentado por la UNEB, el Banco está en mora de tratar y discutir estos puntos: **MEDICINA PREPAGADA, POSGRADOS, SALARIO MÍNIMO DE ENGANCHE, PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, LIBRE INVERSIÓN, CESANTÍAS, INCLUSIONES DE CARGOS.**

En esta etapa de prórroga la UNEB está en disposición política de lograr un acuerdo que sea beneficioso para los trabajadores tanto normativo como en lo económico, nuestro objetivo es el arreglo en este término, pero en caso de no lograrlo, acudiremos a las herramientas jurídicas legales como lo es el **DERECHO A LA HUELGA**

**“Si el PLIEGO no tiene solución...
La HUELGA NO TIENE DISCUSIÓN”**

¡Viva nuestro justo Pliego de Peticiones!

**BIENVENIDOS A COMPARTIR NUESTRO LEMA,
UNEB, ¡SI VALE LA PENA!**



**¡NO TE QUEDES SOL@!
Afiliate**

www.unebcolombia.org

Calle 38 No. 16 - 34 PBX: (571) 320 3511 - (571) 320 1926 Fax: (571) 285 2142 Bogotá D.C. - Colombia